

ANDEG – 031- 2024

Bogotá D.C., marzo 11, 2024

Doctora,

Adriana Rivera Brusatin

Directora Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Ciudad

Asunto: Solicitud ampliación de plazo de comentarios al proyecto normativo que adopta los TdR para la elaboración del estudio técnico para la solicitud de sustracción de áreas de reserva forestal

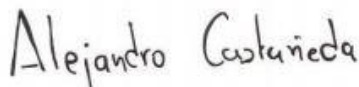
Estimada doctora,

La Asociación Nacional de Empresas Generadoras – ANDEG, se permite solicitar atentamente al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la ampliación en **15 días calendario** del corto plazo dispuesto para los comentarios al proyecto normativo por el cual se *"adopta los términos de Referencia para la elaboración del estudio técnico que sustenta la solicitud de sustracción de áreas de reserva forestal del orden nacional y regional para el desarrollo de actividades declaradas por Ley de utilidad pública o interés social, y se dictan otras determinaciones"*.

Esto, en razón a que el Ministerio publicó hasta hoy 11 de marzo de manera completa la documentación con los términos de referencia y considerando la necesidad de realizar una revisión detallada a los documentos objeto de consulta, dada la relevancia y complejidad del tema para el desarrollo de los proyectos de interés a nivel regional y nacional y para la gestión ambiental de las áreas de reserva.

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta para poder allegar los comentarios pertinentes que aporten a la construcción de instrumentos de política pública eficaces y aplicables.

Cordialmente,



Alejandro Castañeda

Director Ejecutivo

Con copia a: jicastrog@minambiente.gov.co; AFGonzalez@minambiente.gov.co

Asociación Nacional de Empresas Generadoras - ANDEG
Calle 100 N° 8 A – 49 – Torre B, Ofc 603
Teléfono: (57)601 8055283 – (57)601 7559176